




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
HOSPITAL GENERAL MILAGRO  
MGS. ANA MARÍA MURILLO ZAVALA  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020  
RUC: 0968560320001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 7</b>

## *HOSPITAL GENERAL MILAGRO*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	5
a. Políticas públicas generacionales .....	5
4. Objetivos Institucionales.....	6
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	7
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	7

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 7</b>

## Introducción

*La Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección Médica tiene por objetivo fijar las bases e identificar los determinantes que configuran y concretan las necesidades y demandas previsibles por los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) garantizando unos niveles adecuados de servicios y de calidad. Se ha definido una serie de elementos cuyo análisis es imprescindible para establecer que la propuesta tenga una estructura final, basada en “Potenciar la Unidad Hospitalaria” en los diferentes servicio que oferta el hospital, así como el desarrollo de las áreas como el caso del servicio de Emergencia de Adultos, Pediátrica y Gineco-Obstétrica, Esterilización, UCI, Centro Quirúrgico y una Torre de Consulta Externa para mejorar la oferta de servicios a nuestros afiliados y a los pacientes de la Red Pública Integral de Salud.*

*El propósito es identificar la oferta real que brinda este hospital a toda la población del Cantón San Francisco de Milagro y a la Regional 5, así como también reconocer sus necesidades de salud más sentidas e insatisfechas, y plantear su solución, en el corto, mediano y largo plazo.*

## Resumen Ejecutivo


*El Hospital General Milagro es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia.*

*Siendo una organización administrativa gerencial jerárquicamente dependemos de la Coordinación Provincial de Salud Individual y Familiar y se tiene la siguiente estructura de organización. Está compuesto básicamente por la Dirección Médica que maneja todos los procesos de atención médica y procedimientos y la Dirección Administrativa que lleva la parte financiera y de adquisiciones para el buen funcionamiento de la Unidad Médica.*

*El Hospital General Milagro corresponde al segundo nivel de atención hospitalaria por su complejidad y cartera de servicios. La construcción del Hospital General Milagro data desde hace 10 años, con una superficie total actualizada de 42.780m<sup>2</sup>. Su área de construcción es de 14.302,92m<sup>2</sup>, de hierro y hormigón armado, con paredes pintadas en su totalidad con látex y esmalte de colores pasteles.*

*El área de emergencia funciona las 24 horas y la consulta externa funciona en horarios de 06H00 a 17H00 en 2 turnos, además se cuenta con 5 quirófanos.*

*En la actualidad atiende ambulatoriamente a pacientes referidos por el Call Center, Seguro campesino, los Centros de Salud, Centros de Atención Ambulatoria, Red de referencia y contra referencia, el Hospital León Becerra y hospitales del MSP de la zona 5, es parte fundamental en el Desarrollo del Plan Nacional de Salud, encargándose principalmente del diagnóstico y tratamiento de los diferentes padecimientos sin descuidar la promoción, prevención y rehabilitación de los mismos, ya que su objetivo es descongestionar los hospitales de alta complejidad, lograr una mayor fluidez en la atención y racionalizar los Costos del Segundo y Tercer Nivel de Atención.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 7</b>

*Cuenta con pabellones de procedimientos de diversas especialidades Clínicas y Quirúrgicas del día, y programadas, Cirugía Laparoscópica, Traumatología, Gineco-obstetricia y Pediatría, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Urología, Otorrinolaringología, Laboratorio y Oftalmología gabinetes de apoyo diagnóstico en oftalmología, gastroenterología, dermatología, ginecología, fisioterapia, laboratorio clínico, patología, imagenología los cuales están dotados de equipamiento que les permite realizar un significativo número de procedimientos ambulatorios en condiciones seguras.*

*Cuenta con una capacidad de internación de 115 camas hospitalarias, distribuidas en cuatro pisos, ofertadas a su área de influencia. Las habitaciones cuentan con grandes ventanales de vidrio, las mismas que proporcionan ventilación, además de luz natural y artificial.*

*En los exteriores del Hospital encontramos los parqueaderos, las unidades de transportación, la sala de máquinas y las áreas verdes. Además, cuenta con un moderno helipuerto y en algunas ocasiones ha prestado servicio en coordinación con la Base Aérea, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos.*

## 1. Cobertura Institucional

*La cobertura institucional es de 53047, el número de usuarios 61301 entre mestizos y montubios.*


*Masculino: 33280*

*Femenino: 28021*

## 2. Logros alcanzados

*Se implementó la nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), para pacientes no Covid-19, la misma que cuenta con dos camas, ventilación asistida, monitorización, servicio de terapia respiratoria y un equipo multidisciplinario las 24 horas, los 7 días de la semana conformado por: 1 licenciado de enfermería, 1 auxiliar de enfermería y 1 médico residente; además cuenta con la medicación e insumos necesarios para su funcionamiento.*

*El sábado 4 de abril del 2020, llegó por urgencias ginecológicas, una paciente con 33 semanas de gestación, por presentar síntomas relacionados al covid-19. Se activó inmediatamente el protocolo establecido para estos casos; luego de análisis clínicos y tomografía de pulmón se constató la sospecha de los profesionales, por lo cual la paciente fue hospitalizada. Así lo dio a conocer Julio Chippe, ginecólogo de la Institución, debido al estado de la paciente, el 6 de abril de 2020, después una junta médica, con el servicio de materno infantil del Hospital, se decidió hacerle una cesárea, la cual por su complejidad duró aproximadamente 1 hora con 30 minutos. Al final, obtuvimos resultados satisfactorios y se garantizó el bienestar de la madre y la bebé.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 7</b>

*El Centro Quirúrgico del Hospital General Milagro del Instituto de Seguridad Social (IESS), se realizaron 2 mil cirugías entre, generales, pediátricas, ginecológicas, obstétricas, oftalmológicas, traumatológicas y de urología. “Cuando la pandemia empezó, en marzo, todos los procedimientos quirúrgicos programados fueron suspendidos, a fin de evitar contagios y garantizar la salud de los pacientes y del personal de la salud”, señaló Eloy Rivera, responsable de cirugía de la unidad médica. Pese a la emergencia sanitaria, la atención y las cirugías de emergencia continuaron. Según datos estadísticos, de marzo a agosto se realizaron 448 intervenciones quirúrgicas.*


*Desde septiembre de 2020, el personal del servicio de Laboratorio Clínico del Hospital General de Milagro se traslada al domicilio de pacientes vulnerables para la toma de muestras de exámenes que requieren. Este proceso se lo realiza con el cumplimiento de todas las normas de bioseguridad para garantizar la seguridad de pacientes y personal médico. “Este servicio lo realizamos con base en el requerimiento del especialista que hace las visitas médicas a domicilio y que constata la necesidad de la cobertura, también recibimos solicitudes en el área por parte de los familiares”, indicó la responsable del área de Laboratorio Clínico del Hospital de Milagro.*

*Con el objetivo de precautar el estado de salud de la población afiliada, el Hospital General Milagro del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), brinda, entre sus servicios, atención médica y entrega de medicinas a domicilio. En 2020, esta casa de salud ofreció 1.571 atenciones médicas a domicilio y realizó 1.230 entregas de medicamentos, marzo del año anterior, cuando empezó la pandemia por COVID-19 hasta la actualidad, así lo dio a conocer Ana María Murillo, directora administrativa de esta unidad médica. “Durante la pandemia acercamos los servicios del IESS, con la entrega de medicamentos a domicilio. En 2020 efectuamos más de mil entregas en los cantones de Milagro, Marcelino Maridueña, Yaguachi, El Triunfo, La Troncal, Naranjal, Juján, Simón Bolívar y Naranjito. Este es un trabajo liderado por los Técnicos Operativos de Apoyo (TOA)”, mencionó la autoridad. El beneficio está dirigido a pacientes con problemas de movilidad, cáncer terminal, secuelas de enfermedades cerebro vasculares, demencia senil, enfermedades pulmonares crónicas, diabéticos, pacientes con amputaciones de una o varias extremidades, insuficiencia renal, lesiones dermatológicas, con discapacidad física y mental, entre otras enfermedades catastróficas. Estas personas tienen dificultad para trasladarse a sus citas médicas en las instalaciones de la casa de salud*

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### a. Políticas públicas generacionales

*El personal del servicio de Laboratorio Clínico del Hospital General de Milagro se traslada al domicilio de pacientes vulnerables para la toma de muestras de exámenes que requieren.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 7</b>

#### 4. Objetivos Institucionales


- ✓ *Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud: se implementó un plan estratégico para reducir el listado de pacientes con cirugías represadas, el mismo que consistió en incrementar las horas asignadas a los quirófanos de cirugías programadas, logrando una disminución en la lista de espera y un incremento en las cirugías realizadas en beneficio de los afiliados.*
- ✓ *Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud: se incrementó la facturación en las prestaciones de salud, mediante el seguimiento y control a las dependencias de la unidad de salud.*
- ✓ *Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud: se realizó el seguimiento al plan de mantenimiento de los equipos médicos y mobiliario clínico lo que permitió su funcionalidad de manera permanente evitando la paralización de la atención a los beneficiarios de la institución.*

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

*El presupuesto asignado para esta Casa de Salud fue por un valor de \$33.845.300,62 y se ejecutó de la siguiente manera: Gasto de Personal es de \$ 14.007.498,75, Bienes de Servicios de Consumo \$ 13.048.515,50, Egresos de Capital \$518.223,77, Otros Pasivos \$ 26.194,05.*

*Cabe señalar que se realizaron las gestiones pertinentes para que el presupuesto asignado sea utilizado de manera adecuada a los lineamientos establecidos por Nivel Central. ejecución programática y presupuestaria se detalla cómo se desarrolló de forma ordenada y coherente donde se definan las acciones que efectúan las dependencias y entidades.*

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud – Fondo	100	\$33.845.300,62	\$27.639.729,48	81,66

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 7</b>

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

*En El Hospital General Milagro realizó las compras de acuerdo a las necesidades existentes en cada servicio de esta Unidad de Salud. Las cuales se detallan a continuación: 20 Subasta Inversa Electrónica \$ 3.714.798,41 37 Procesos de Declaratoria de Emergencia 2.982.080,62 5 Régimen Especial \$ 387.775,73 183 Catálogos Electrónico \$ 279.593,67 y finalizados 249 Ínfimas Cuantías 1.565.821,51 14 Subasta Inversa Electrónica \$ 2.805.223,81 4 Régimen Especial \$ 324.567,00 y 164 Catálogos Electrónico \$ 43.774,46.*

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			249	\$ 1.565.821,51
Subasta Inversa Electrónica	20	\$ 3.714.798,41	14	\$ 2.805.223,81
Procesos de Declaratoria de Emergencia	37	\$ 2.982.080,62		
Régimen Especial	5	\$ 387.775,73	4	\$ 324.567,00
Catálogo Electrónico	183	\$ 279.593,67	164	\$ 43.774,46

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

*Esta Casa de Salud no realizó esta actividad.*

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

*Esta Casa de Salud no realizó esta actividad.*

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Mgs. Katherine Zerna Clavijo</i>	NOMBRE: <i>Mgs. Ana Murillo Zavala</i>
CARGO: <i>Planificadora</i>	CARGO: <i>Directora Administrativa</i>